

INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
1o. DE AGOSTO DE 1991 A
31 DE JULIO DE 1992

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53, fracción VIII, del Estatuto General de la UNAM, me permito presentar mi segundo informe anual de trabajo de esta dependencia universitaria, correspondiente al periodo que va del 1o. de agosto de 1991 al 31 de julio de 1992.

II. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del Instituto se encuentra integrado por 104 miembros, de los cuales 65 son investigadores: uno emérito, 37 definitivos, 20 interinos, 5 por contrato de honorarios y 2 profesores definitivos comisionados; junto con 39 técnicos académicos, de los cuales 6 son definitivos y 33 son interinos.

Los movimientos del personal académico durante el periodo de que se informa fueron los siguientes: hubo 17 ingresos por sustitución de personal, 3 reingresos, una alta por transferencia de otra dependencia, una más de investigador extranjero visitante; 19 bajas por renuncia, 1 baja por defunción y otra por jubilación, 6 licencias con goce de sueldo por año sabático, y un cambio de medio tiempo a tiempo completo.

III. PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal administrativo del Instituto se integra por 98 personas, de las cuales 51 son administrativos de oficina, 24 administrativos especializados y 23 auxiliares de administración.

Se presentaron como movimientos los siguientes: 14 altas de nuevo ingreso por sustitución de personal, 4 altas por interinatos, 21 bajas por

renuncia, 5 licencias con goce de sueldo por gravidez, 1 por elaboración de tesis y 10 licencias sin goce de sueldo.

IV. BECARIOS

El Instituto contó con siete becarios nacionales a nivel licenciatura y cuatro becarios en el extranjero, uno a nivel maestría y dos a nivel doctorado y una renovación; de los becarios nacionales a nivel licenciatura cuatro han terminado su periodo y tres continúan. Por lo que respecta a becarios en el extranjero, el de nivel maestría concluyó sus estudios satisfactoriamente, otro más inicia su periodo de beca y a los dos restantes se les renovó.

V. SERVICIO SOCIAL

Por lo que hace al servicio social, el Instituto fue beneficiado en todas sus áreas con la labor de 23 estudiantes que cumplen con esta obligación a través de alguno de los cuatro programas que se tienen registrados en la Dirección General de Servicio Social Integral.

VI. NÚCLEOS DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA

1. *Núcleo Interdisciplinario de Comercio Exterior*

Este grupo es el encargado de las investigaciones destinadas a evaluar el impacto que el Tratado de Libre Comercio tendrá sobre las normas jurídicas que rigen la comercialización de mercancías y servicios.

Las actividades de este grupo estuvieron encaminadas principalmente a la participación en el diseño e implantación del primer Diplomado del Instituto sobre estrategias jurídicas del comercio exterior en México, que tuvo lugar el primer semestre del presente año.

2. *Núcleo Interdisciplinario sobre Derecho, Sociedad y Medio Ambiente*

Este núcleo estuvo a cargo de la realización del anteproyecto del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de ordenamiento ecológico del territorio nacional.

Asimismo, también estuvo encargado del estudio sobre la industria petrolera ante la regulación jurídico-ecológica en México, el cual dio

como resultado un libro. Otro estudio realizado por este grupo fue el que tuvo como análisis la regulación jurídica del transporte en el área metropolitana de la ciudad de México, el cual concluyó con el Reglamento de Transporte para el área metropolitana.

Realizó también el proyecto de Ley Orgánica de la Procuraduría Ecológica para el Estado de Morelos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Por último, este núcleo participó activamente en diversos eventos, como el Foro de Consulta de la Asamblea de Representantes para el Cambio de Horario Escolar en la Zona Metropolitana, en los realizados por el Programa Universitario de Medio Ambiente y en los efectuados con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente.

3. *Núcleo Interdisciplinario en Salud y Derechos Humanos*

Este núcleo incrementó el número de sus miembros de ocho a catorce; asimismo, realizó 16 reuniones de trabajo en las que se discutieron los proyectos de investigación en proceso.

Se organizó un Diplomado sobre Ecología y Salud, con una duración de 15 sesiones semanales que tuvieron lugar en el estado de Querétaro.

En el rubro de formación de recursos humanos se están desarrollando tres tesis de nivel licenciatura, de las cuales dos ya están terminadas y una en proceso de titulación.

A la fecha este núcleo ha publicado dos libros y dos más se encuentran en prensa.

Por último, se organizaron y coordinaron los siguientes 4 seminarios interinstitucionales y una mesa redonda:

- 1) Seminario sobre Salud y Derechos Humanos.
- 2) Seminario sobre los Derechos Humanos del Paciente Terminal.
- 3) Seminario sobre Genética y Derechos Humanos.
- 4) Seminario sobre Derechos Humanos y Seguridad Social en América.
- 5) Mesa Redonda sobre Transplantes y Derechos Humanos.

VII. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

1. *Sección de legislación*

A partir de agosto de 1991 se inició una serie de actividades encaminadas a conocer el estado, en todos sus aspectos, del Sistema UNAM-JURE, así como del acervo de legislación.

Dentro de este estudio se llegó a las conclusiones siguientes:

- a) La rotación del personal que labora en la sección es variable.
- b) La documentación histórica sobre el proceso de creación y seguimiento de labores del sistema UNAM-JURE es casi nula.
- c) El conocimiento "técnico" del sistema UNAM-JURE se encuentra muy poco difundido en su personal.
- d) Existe muy poca información "consecutiva" relacionada con la administración del sistema.
- e) La existencia de manuales de operación del sistema, desde la captura de información legislativa hasta su alta, es casi inexistente.
- f) No existen estructuras de análisis ya sean fijas o guías de cada uno de los tipos de documentos legislativos nacionales.
- g) Existen problemas referentes a las claves de acceso para usuarios externos del UNAM-JURE.
- h) Existen muchas fichas o *abstracts* de legislación estatal pendientes de analizarse y en consecuencia no se han dado de alta en el sistema.
- i) No existía una comunicación efectiva con los gobiernos estatales para la remisión de sus periódicos o gacetas oficiales.
- j) En relación con el *tesauro* del sistema, solamente se ha elaborado un *microtesauro* en materia constitucional.
- k) La falta de comunicación vía telefónica desde diciembre de 1990 con la Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración (DGSCA), produce que el personal de la sección se traslade a las oficinas de tal Dirección para verificar cuestiones del UNAM-JURE.
- l) No existe elaborada una carpeta del técnico académico de legislación, la cual contenga toda la información relativa al sistema.
- m) No existía en forma actualizada un inventario del material contenido en el acervo de legislación, tanto de información nacional como extranjera.

Con base en lo anterior, se elaboró un plan de trabajo fundamentado en las metas mínimas a realizar en el año de que se informa, por lo que las actividades realizadas fueron las siguientes:

Sistema UNAM-JURE

Cuando nació el UNAM-JURE, por cuestiones de carácter económico y técnico, se pensó que el mejor medio de recuperación de la información era el *abstract*; sin embargo, actualmente el UNAM-JURE necesita competir con otros sistemas automatizados, porque las demandas de los usuarios van encaminadas a obtener tanto la información tratada, como el texto integral del documento legislativo.

Por estas razones nos hemos dado a la tarea de implantar un nuevo proyecto cuyas principales características son las siguientes:

1) El Instituto de Investigaciones Jurídicas ha adquirido para su Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia, una nueva máquina alfa-micro en la cual quedará respaldado el nuevo UNAM-JURE.

El desarrollo que pretendemos instaurar en la alfa-micro se fundamenta en las necesidades que todos los usuarios del Sistema UNAM-JURE tienen al momento de hacer su consulta, tanto del tratamiento a nivel *abstract*, como del texto completo de la disposición legislativa.

Este desarrollo con texto integral es complejo; sin embargo, esperamos llevarlo a cabo con prácticas y pruebas iniciales antes de que termine el presente año.

2) La información que tratemos estará respaldada por una serie de elementos contenidos en esquemas denominados "estructuras", que son un medio ideal para trabajar en el análisis de documentos, en este caso legislativos.

El siguiente paso es llevar a cabo la automatización de las estructuras; para ello los ingenieros de la sección ya iniciaron la planeación del programa o *software*, con el personal de la Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración (DGSCA), el cual esperamos esté listo para fines del presente año.

3) A partir de agosto de 1991 se inició una especie de auditoría técnica del UNAM-JURE para identificar los documentos legislativos estatales que no habían sido incorporados, para darlos de alta en el sistema. Que ocurra esto, es decir, que exista rezago en cuanto a la información legislativa estatal, se debe primordialmente a dos motivos: uno, que los gobiernos estatales no envían sus gacetas o periódicos oficiales; dos, que cuando nos llegan generalmente se hace en paquetes anuales y con la carga impuesta a los técnicos académicos la información estatal va quedando pendiente.

Para estos efectos, ya que el Instituto no cuenta con suficientes recursos económicos, iniciamos en febrero de 1992 un nuevo programa para atacar el rezago estatal. Dicho programa consistió en la incorporación a la sección de Legislación de varios prestadores de servicio social, los cuales fueron capacitados para elaborar *abstracts*, posteriormente se les examinó y los mejores 5 se seleccionaron para integrarse al programa en mención.

4) Otro de los graves problemas es el relativo al control de transmisión, altas al sistema y corrección de cargas de fichas de análisis, ya que desde 1986 no se habían realizado en su totalidad.

A este respecto, cuatro técnicos académicos de la sección fueron nombrados como corresponsables de este trabajo, el cual se les ha dificultado porque la línea telefónica de comunicación con la DGSCA se interrumpió desde diciembre de 1990, por lo que tienen que realizar dicha labor en las oficinas de la dependencia mencionada.

Sin embargo, el banco ha manifestado un incremento en fichas de 21,208 a 22,139, casi mil *abstracts*, por lo cual tomando en cuenta el poco tiempo que se ha tenido para realizar esta labor, resulta de un mérito importante de los técnicos académicos del Centro.

Cabe mencionar que la corrección de cargas y su consecuente reconocimiento en el banco, ya se efectuó en forma total respecto de los años de 1988 y 1991. Se concluyó también la corrección de filtrados o cargas de los años 1989 y 1990, por lo que a fines de año dicha información también estará dada de alta y será reconocida por el sistema.

5) Se está elaborando la carpeta del técnico académico de la sección de Legislación, la que contendrá información sobre introducción al UNAM-JURE; desarrollo del sistema; manual para la elaboración de fichas de análisis de legislación (*abstracts*); manual del léxico; manual para la corrección de filtrados o corrección de cargas; manual de seguimiento y operación de convenios; estructuras de análisis, fijas y guías; proyecto y programa de elaboración de *tesauros* jurídicos; manual de consulta al banco de datos UNAM-JURE.

El avance que se tiene en cuanto a esta carpeta del técnico académico es de 70%, por lo que esperamos terminarla antes de que finalice el presente año.

6) En junio del presente año fue aprobado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, el proyecto sobre "Elaboración de *microtesauros* automatizados en materia jurídica". Se pretende realizar este proyecto en un plazo que va de uno a dos años.

7) En la sección de Legislación se cuenta con la información automatizada en materia de ecología, la cual ya es consultable.

También se tiene el trabajo efectuado por la Cámara de Diputados consistente en microfichas del *Diario de Debates* desde el año de 1821 hasta junio de 1991.

8) Por lo que respecta al acervo de legislación, hubo un aumento de 70 documentos federales por concepto de donación, 292 de textos estatales y 287 del extranjero.

Por lo que se refiere a compras, se han adquirido 51 textos extranjeros, 116 nacionales y 6 diccionarios.

En cuanto a periódicos oficiales, se han recibido hasta la fecha todos

los relativos al *Diario Oficial* de la Federación. También se han recibido 1995 periódicos o gacetas estatales de diversas entidades, las cuales formaban parte del rezago. En relación con periódicos extranjeros, han llegado al acervo 631 documentos, más 47 tomos legislativos de diversos países.

2. Sección de Jurisprudencia

La labor desarrollada por el personal de la sección de Jurisprudencia, estuvo enfocada de una manera directa a la creación del Sistema Vallarta para la Jurisprudencia Mexicana y a la realización de otras actividades necesarias para la buena marcha de la sección.

En lo referente a las actividades desarrolladas para lograr la creación del Sistema Vallarta, los avances registrados a la fecha los podemos clasificar en los rubros siguientes:

1) Mediante la elaboración de un proyecto de integración del Sistema Vallarta, se establecieron los criterios que debería contener el Sistema Automatizado de Jurisprudencia en el Instituto, criterios bajo los cuales se inició la labor de automatización. Para tal efecto, se estableció como prioritaria la elaboración de estructuras para el análisis de textos jurisprudenciales.

2) Como punto de partida en la automatización de la jurisprudencia mexicana, se consideró conveniente realizar una serie de pruebas en torno a la idea de jurisprudencia automatizada; el resultado fue constituir un fichero automatizado, que contiene un total de 5,000 fichas referentes a resoluciones sobre artículos de la Constitución, mismas que fueron previamente capturadas por personal de la sección. Actualmente se encuentra este sistema en el acervo de Jurisprudencia para consulta del público usuario. La consulta es posible realizarla a través de un mecanismo de fácil acceso.

3) Gracias a la adquisición de seis microcomputadoras y tres impresoras, se logró iniciar la labor de automatización de la jurisprudencia mexicana, toda vez que anteriormente no existía equipo de cómputo en la sección de Jurisprudencia, que permitiese iniciar dicha labor.

4) Dentro del proyecto de creación del Sistema Vallarta, se prevé que los documentos sean analizados, a partir de estructuras previamente elaboradas, mediante la aplicación de un principio de explicitación de conceptos implícitos en el documento, motivo por el cual a la fecha se han generado estructuras de análisis referentes a derechos humanos y algunas referentes a la materia penal.

5) Con el objetivo de constituir un banco de datos automatizado en materia de derechos humanos, se trabajó en lo que constituye uno de los sectores del Sistema Vallarta para la Jurisprudencia Mexicana, se localizó la totalidad de las resoluciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre los primeros veintinueve artículos de la Constitución, y se elaboraron, de igual manera, las estructuras correspondientes a dichos artículos constitucionales.

6) En atención a la necesidad creada, con la elaboración de estructuras se consideró conveniente diseñar un *software* que permitiese su automatización; éste se encuentra a la fecha casi terminado y la labor de automatización de estructuras se encuentra en plena ejecución.

7) Con el objeto de automatizar la jurisprudencia en materia penal, se analizaron los primeros cinco tomos del *Apéndice de Jurisprudencia* en lo referente a tesis de jurisprudencia en materia penal. Paralelamente se dio inicio a la automatización de la jurisprudencia en materia penal a partir del *Apéndice de Jurisprudencia de 1917-1988*, así como la elaboración de las primeras estructuras de análisis de las tesis jurisprudenciales en la misma materia.

De igual forma, se realizaron otras actividades al margen del Sistema Vallarta, entre las que se encuentran:

A) Para actualizar el *Prontuario al Semanario Judicial de la Federación*, se sistematizaron las resoluciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante el periodo de 1988 a 1991, siendo aproximadamente quince mil sentencias las que se analizaron y que habrán de incorporarse al prontuario; con esta actividad dicho prontuario ha quedado plenamente actualizado.

B) Con la idea de definir la labor de análisis de la jurisprudencia mexicana y de ilustrar al personal de nuevo ingreso respecto del conocimiento de la misma, así como del proyecto de automatización, se realizaron dos cursillos de capacitación.

C) Dada la importancia de mantener actualizado el acervo de jurisprudencia, se adquirieron los volúmenes correspondientes a la revista *Anales de Jurisprudencia* y del *Semanario Judicial de la Federación*, situación que nos permitió actualizar plenamente estas dos colecciones periódicas de tanta importancia para la investigación.

D) Con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, se solicitó la renovación del proyecto denominado *Automatización de la Jurisprudencia Mexicana*, autorizándose un total de \$ 125'940,000.00 (ciento veinticinco millones novecientos cuarenta mil pesos) por concepto de apoyos diversos para el desarrollo del proyecto.

E) En virtud de los daños que presentaban algunas publicaciones del acervo de jurisprudencia, se encuadernaron en piel 300 publicaciones, específicamente las correspondientes a la séptima época del *Semanario Judicial de la Federación* y una colección completa de la revista *Anales de Jurisprudencia*.

VIII. PUBLICACIONES

1. Política editorial

Por recomendación de la Comisión Editorial de nuestro Instituto, a partir de 1991 se estableció como un requisito indispensable, antes de proceder a la lectura y corrección de los trabajos entregados en el Departamento, disponer de los dictámenes aprobatorios correspondientes, mismos que podrán ser internos o externos, según el caso; por lo que aquellos trabajos que no cuenten con dichos dictámenes serán devueltos a sus autores.

La Dirección ha hecho suya la preocupación por obtener recursos y apoyos extrauniversitarios para mantener los niveles de producción. Al respecto puedo informar que ya se logró la firma de un convenio marco con el Fondo de Cultura Económica para la coedición de un paquete de nuestras publicaciones.

2. Obras colectivas

Durante el periodo de que se informa se redactaron, procesaron y publicaron diversas obras de este tipo, unas a iniciativa del propio Instituto y otras producto de convenios de colaboración con instituciones nacionales o extranjeras.

Al primer grupo corresponden: *El derecho en México: una visión de conjunto*, de la cual sólo nos resta que nos sean entregados los ejemplares encuadernados en tela; *El derecho mexicano hacia la modernidad* y *Los estudios jurídicos en torno a la Constitución mexicana de 1917 en su septuagésimo quinto aniversario*. (Esta obra se entregó, en una ceremonia efectuada en la Casa Museo Carranza, al señor presidente el 4 de febrero de este año.)

Producto de un convenio de colaboración con el Instituto Federal Electoral aparecieron el *Manual sobre medios de impugnación en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* y el *Pronuario de legislación federal electoral*.

El resultado de un convenio con la Gerencia Jurídica de Petróleos Mexicanos fue *La industria petrolera ante la regulación jurídico-ecológica en México*.

Del convenio de colaboración firmado con la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa han aparecido *La organización de los Estados Americanos en el centenario del sistema interamericano*; *El arbitraje comercial en las Américas*, y *Legal Aspects of the Trilateral Free Trade Agreement*; de esta última en breve se editará su versión en español.

En colaboración con el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional se está imprimiendo una selección de los trabajos presentados en el IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional.

En coedición con la Universidad Americana de Acapulco se concluyeron los trabajos de edición de la obra *Relaciones del Estado con las Iglesias*; esta misma semana entrará a prensas.

El Instituto, al lado de otras prestigiadas dependencias académicas y bajo el sello editorial de Miguel Ángel Porrúa, contribuyó en la publicación de la obra *Recopilación de las Indias*, de Antonio de León Pinelo, aparecida en tres volúmenes.

Producto de un convenio entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, surgió el Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica. Uno de los programas específicos de este convenio, ejecutado a través del Instituto, es la edición de los *Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica*, de los cuales ya aparecieron dos números y un tercero se encuentra capturado. Vale decir que dicha serie se está procesando, casi en su totalidad, con los equipos de que dispone el Instituto, lo que nos ha permitido abreviar los tiempos de producción por una parte, y por otra reducir la dependencia de talleres externos.

Diccionario Jurídico Mexicano. Por tercera ocasión se hizo indispensable autorizar una nueva reimpresión, ahora en dos mil ejemplares, de esta obra de consulta que tan excelente aceptación ha tenido en nuestro medio; su demanda sigue siendo nutrida.

3. Producción editorial

En el lapso de que se informa han visto la luz 54 títulos (mismos que son detallados en el anexo), que comprenden nuevas obras, reimpressiones y publicaciones periódicas. Como se puede observar nuestra producción editorial sigue manteniendo un lugar relevante dentro de esta tarea sustantiva en nuestra Universidad. No obstante que nuestra partida de

ediciones para este año sí se vio incrementada en relación con la asignada para el año de 1990, en este momento se encuentra agotada.

4. *Automatización del proceso editorial*

Esta administración, desde el inicio de su gestión, se propuso como una de sus metas el automatizar los procesos editoriales. Finalmente, a partir del próximo primero de septiembre se impartirá un curso dirigido a los miembros del Departamento de Publicaciones, así como al personal que lo apoya en labores de captura de textos; el objetivo final del mismo será que un mayor número de sus integrantes se involucre en el manejo de la tecnología disponible, toda vez que ya se le asignaron dos computadoras del tipo 486 para lograr una mayor velocidad y precisión en sus tareas a desarrollar. Mediante este procedimiento, a la fecha, se han procesado nueve títulos y se están trabajando ocho más.

IX. COORDINACIÓN DE DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO EDITORIAL

1. *Sistematización*

El control de inventarios se ha llevado aplicando el sistema de cómputo de que dispone esta Coordinación. El reporte de las existencias de libros del almacén se mantiene al día, tomando en cuenta, para los controles, los tres tipos de salida del material: venta, donación y consignación.

A finales del año 1991, la oficina de la Auditoría Interna de la UNAM realizó una revisión de las existencias, verificadas por medio de un inventario físico, que fue totalmente satisfactoria y probó que el sistema de control que estamos aplicando cumple con su función.

También se llevan sistemas paralelos para el control de entregas, ventas y pagos del material en consignación en la Librería Porrúa Hermanos, y en la Dirección General de Fomento Editorial.

2. *Canje*

Se cumple puntualmente con los convenios de canje establecidos, que son 210. En cuanto a nuevos convenios, se suscribieron y establecieron 10 durante el periodo de que se informa.

Se inició una investigación sobre la causa de la suspensión de 70 convenios, por medio de una comunicación directa, esperando las respuestas para establecer un diagnóstico confiable.

3. Suscripciones

Se continuó con la campaña promocional de las suscripciones del *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, el *Anuario Jurídico*, el *Anuario de Historia del Derecho* y el *Avance Bibliográfico*.

A partir de enero de este año, nos fue asignado el manejo de la *Revista de Derecho Privado*, a la que hemos dedicado un esfuerzo promocional de acuerdo con el sistema ya establecido en la Coordinación, incluyendo su distribución y entregas.

4. Donaciones

En cuanto a las donaciones internas (a investigadores y técnicos académicos), se han entregado con regularidad los ejemplares que abarcan la producción bibliográfica del Instituto. Lo mismo ha sucedido con las dependencias universitarias y gubernamentales relacionadas con nuestras actividades, todas estas donaciones han quedado registradas y debidamente controladas.

Se han atendido todas las peticiones de donación presentadas por instituciones de enseñanza tanto nacionales como extranjeras, así como a bibliotecas especializadas, embajadas, consulados e institutos y centros de investigación del derecho.

5. Difusión y promoción

Con el fin de dar a conocer las publicaciones del Instituto a un extenso sector de personas interesadas, se elaboró un catálogo con las obras existentes en las bodegas y la librería del Instituto, así como con las que se encontraban en proceso. Este catálogo se distribuyó con base en un amplio directorio en donde se conjuntaron instituciones de enseñanza e investigación del derecho, profesionales de las diferentes ramas del derecho e instituciones y funcionarios gubernamentales.

Debido a la amplia y constante producción bibliográfica del Instituto, se ha iniciado la publicación de una "hoja de novedades" para actualizar el mencionado catálogo.

También se elaboró un catálogo con los precios de las publicaciones en dólares, que se envió a todas las universidades de Texas, ya que la Escuela de Extensión en San Antonio, maneja la distribución y venta de todas nuestras publicaciones.

Dentro de nuestro programa de promoción y difusión se tienen actividades complementarias, como la presentación de los libros, donde los

autores y comentaristas realizan una glosa de la publicación. De estas actividades se realizaron 6, cuyos títulos fueron los siguientes:

- *Cedulario de Tierras*, de Francisco de Solano en el propio Instituto.
- *Procesos de Investigación Jurídica*, de Leoncio Lara, en el Teatro Hidalgo de Pachuca, Hidalgo.
- *La industria petrolera ante la regulación jurídico-ecológica de México*, coordinado por María del Carmen Carmona, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- *El pensamiento político del Constituyente de 1856-1857*, de Emilio O. Rabasa, también en el Instituto.
- *Estudios jurídicos en torno a la Constitución de 1917, en el septuagésimo quinto aniversario*, presentado por José Luis Soberanes, en la Casa Carranza.
- *Recopilación de Indias*, de Antonio de León Pinelo, presentado por José Luis Soberanes, en la residencia oficial de Los Pinos.

6. Ventas

Se han continuado las ventas ya sea directamente al público visitante en la librería del propio Instituto, o en apoyo a eventos del Instituto en sus instalaciones o fuera de ellas. Durante el periodo que nos ocupa, se celebraron las siguientes 10:

- 1) Ciudad Universitaria, Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Jurídicas, "Las tendencias actuales del derecho", septiembre de 1991.
- 2) Ciudad Universitaria, Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Jurídicas, "Los derechos humanos del paciente terminal", octubre de 1991.
- 3) Ciudad Universitaria, Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Jurídicas, "La oposición política en México", octubre de 1991.
- 4) México, Distrito Federal, Comisión Nacional Bancaria, "Aspectos jurídicos del nuevo sistema financiero mexicano", octubre de 1991.
- 5) Ciudad Universitaria, Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Jurídicas, "La experiencia del *ombudsman* en la actualidad".
- 6) En San Antonio Texas, en la Escuela de Extensión de la UNAM, seminario sobre "El Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá", febrero de 1992.
- 7) México, Distrito Federal, PEMEX, Curso de actualización, febrero de 1992.

8) Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, coloquio "Nuevas tendencias del constitucionalismo mexicano", febrero de 1992.

9) Veracruz, Instituto Cultural Veracruzano, "X Congreso del Instituto Internacional de Derecho Indiano", abril de 1992.

10) México, Distrito Federal, San Ildefonso, "Curso para maestros de sociología" de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, mayo de 1992.

En los eventos que especialmente organizamos para ventas (ferias), uno de ellos se realiza anualmente en el Instituto, y los demás previa invitación de diferentes instituciones. En total este año se llevaron a cabo 10 eventos en los lugares y fechas que a continuación señalamos:

A) Ciudad Universitaria, Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Feria Anual, septiembre de 1991.

B) Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez, noviembre de 1991.

C) Ciudad de Guatemala, Guatemala, Cortes Constitucionales de Guatemala, noviembre de 1991.

D) Ciudad Universitaria, Distrito Federal, Facultad de Derecho, Primera Feria del Libro Jurídico, noviembre de 1991.

E) Acapulco, Guerrero, Instituto de Administración Pública del Estado de Guerrero, enero de 1992.

F) Morelia, Michoacán, Universidad Nicolaíta y Tribunal Superior de Justicia del Estado de Michoacán, marzo de 1991.

G) Pachuca, Hidalgo, Procuraduría del Estado, mayo de 1992.

H) Huauchinango, Puebla, Universidad de la Sierra, mayo de 1992.

I) Ciudad Universitaria, Distrito Federal, Facultad de Derecho, Segunda Feria del Libro Jurídico, mayo de 1992.

J) Ciudad Universitaria, Distrito Federal, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Derecho, julio de 1992.

Conjuntando los diferentes sistemas de ventas, éstas se elevaron, comparándolas con las del año anterior, en 70%.

Considerando las limitaciones que se tienen en los renglones de transportes, viáticos, correspondencia y otros, se ha encontrado que un buen sistema de ventas es el de las *consignaciones*, por lo que se han promovido con mucho éxito. En el periodo de un año se consolidaron o tramitaron consignaciones con las siguientes distribuidoras:

a) Universidad de Guadalajara.

b) Temas, Promoción, Distribución y Asesoría Bibliográfica, Cholula, Puebla.

- c) Librería Yussim, Guanajuato, Guanajuato.
- d) Distribuidora del Norte, S. A. de C. V., Durango, Durango.
- e) Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- f) Escuela Permanente de Extensión, San Antonio, Texas.

7. Centro de producción audiovisual

Las labores de este centro se han diversificado en apoyo a las actividades del Instituto. Han sido grabados en video los seminarios, coloquios y conferencias celebrados. Por otra parte, se han tomado fotografías en los eventos, ya sean académicos o sociales, para su registro en las memorias.

Los videos que actualmente están en venta, son los siguientes:

- Salud y Derechos Humanos (agosto de 1991).
- Las tendencias actuales del derecho (septiembre de 1991).
- Los derechos humanos en el paciente terminal (octubre de 1991).
- La oposición política en México (octubre de 1991)
- Aspectos jurídicos del nuevo sistema financiero mexicano (octubre de 1991).

X. BIBLIOTECA

Se calendarizaron y desarrollaron las actividades encaminadas a la publicación del *Avance Bibliográfico Jurídico* y del *Boletín de Adquisiciones Bibliográficas*. En ocasiones nos enfrentamos a ligeros retrasos en el *Avance* debidos, principalmente, a dos razones: la falta de oportunidad en la entrega del material hemerográfico por parte de los investigadores que colaboran con el personal de la biblioteca y la falta de personal administrativo de apoyo en la captura. El segundo de estos problemas fue resuelto parcialmente a través de la contratación por honorarios de personal que se aplicó a estas tareas.

Durante este periodo se seleccionaron los temas de informática jurídica, aborto, derechos humanos, mujeres y derecho indiano, para la realización de los primeros cinco índices bibliohermerográficos. Actualmente ya se distribuyeron todos ellos. Cabe mencionar que la Comisión Nacional de Derechos Humanos publicó el índice relativo a esa materia. La periodicidad de estos índices resultó sumamente irregular no sólo por las dificultades que implica la estructuración de una nueva publicación sino por las que tuvimos que enfrentar para obtener la in-

formación de nuestros bancos de datos, ya que todo el año de 1991 estuvimos sin comunicaciones con la Dirección General de Cómputo Administrativo, lugar en donde hasta la fecha nos custodian dichos bancos.

En relación con la publicación de números especiales del *Boletín de Adquisiciones Bibliográficas*, con la información de claves de clasificación y catalogación de las obras reportadas, se decidió incluir toda la información en los *Boletines* ordinarios. A fin de estar en posibilidades de hacerlo, se reordenaron las actividades para el procesamiento de la información de las obras de reciente adquisición. Anteriormente estos procesos se iniciaban hasta que las obras aparecían en el *Boletín*; en la actualidad se inician desde que la obra es adquirida y llega a la Biblioteca.

Asimismo, se formó una base de datos con la información aparecida en los *Boletines de Adquisiciones* correspondientes a los años de 1988, 1989 y 1990, en los que se incluyó también la información de clasificación de las obras. El material fue entregado en enero; sin embargo, no fue sino hasta fines de octubre cuando pudimos rescatar esta base de datos para revisarla, completarla y concluir su preparación con miras a una posible publicación especial que nos permitirá colmar una laguna de información que detectamos, hasta en tanto sea depurado nuestro banco de datos en el nuevo equipo.

Por lo que se refiere a las tareas de calendarización y actualización de los trabajos de clasificación, codificación, captura y alta en el banco de datos de las publicaciones periódicas especializadas que se reciben mensualmente, así como de las adquisiciones bibliográficas aparecidas en el boletín mensual correspondiente, fueron cumplidas cabalmente hasta el momento en que se decidió la adquisición de la máquina Alfa 2000 y del programa *Star*, decisión que incluye un periodo de espera en los procesos de captura y alta, ya que ahora se podrán realizar con mayor rapidez y eficacia. El material hemerográfico se encuentra capturado y dado de alta hasta mayo en el banco de datos correspondiente, que cuenta ya con 22,531 registros.

Por lo que se refiere al material bibliográfico aparecido en el *Boletín*, nos encontramos al día respecto de la clasificación y codificación; sin embargo, no se ha capturado ni dado de alta porque no contábamos con personal suficiente para ello, por lo cual la Dirección General de Cómputo Administrativo nos estuvo apoyando en la captura del material de 1990 y de las grandes donaciones recibidas por nuestro Instituto. Con este material se ha seguido alimentando el banco de datos bibliográfico. Actualmente se cuenta con 21,167 registros consultables. Por lo

que se refiere al material de 1991 se decidió esperar para capturarlo ya en la nueva base de datos.

En otro rubro, se pusieron en servicio las donaciones de los maestros Rangel Couto, Rangel y Vázquez, Trinidad García, García Máynez y Luna Arroyo, así como la donación de las obras del Fondo de Cultura Económica. Por lo que se refiere al acervo Noriega Cantú se avanzó en 85% en la catalogación y proceso manual de las obras de este acervo, de los 3,700 volúmenes que lo integran ya sólo faltan 539 por procesar.

Con motivo de la donación que hicieran el maestro Jorge Barrera Graf de su biblioteca a este Instituto, se han incrementado nuestros acervos con el traslado de dicho material que consta de 3,147 volúmenes y 14 títulos de diversas colecciones de publicaciones periódicas, estas últimas, tal y como el maestro nos lo pidió, se mantendrán actualizadas.

Se continuó con el proceso de integración del catálogo correspondiente; así, se separaron, contaron, alfabetizaron e intercalaron un total de 13,697 fichas de los catálogos correspondientes al sistema automatizado y se ordenaron por matriz 4,431 tarjetas; se separaron, ordenaron y contaron 2,497 tarjetas del catálogo topográfico, 2,692 del de adquisiciones, 2,632 del de títulos, 6,248 del de materias, 4,974 del de autores y 1,394 del de reserva.

El equipo que se adquirió fue una microcomputadora Alfa 2000, la cual nos permitirá independizarnos de la Dirección de Cómputo y de los problemas de las líneas telefónicas.

El Seminario Permanente de Informática Jurídica Aplicada fue proyectado e instalado. Se desarrolló en sesiones quincenales de dos horas y en él participaron todos los integrantes del personal académico de la Biblioteca.

Como resultado de los trabajos de evaluación dentro del Seminario Permanente se evidenció la imperiosa necesidad de revisar nuestros índices de voces y materias con miras a la elaboración del *tesauro* de la Biblioteca. El primer paso ya se completó y se entregó un ejemplar del documento obtenido a los departamentos de Legislación y Jurisprudencia a fin de que se puedan coordinar el resto de las tareas.

En relación con la compra de libros, de julio a diciembre de 1991 con cargo a la partida 521 se adquirieron 55 volúmenes con un costo de \$ 22'934,275.00 y con recursos extraordinarios se adquirieron 180 volúmenes con un costo total de \$ 19'855,987.00.

De enero a julio de 1992, se han comprado con cargo a la partida presupuestal, 349 volúmenes con un costo de \$ 118'331,000.00, lo que representa el 90% de la partida.

XI. UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Las actividades llevadas a cabo por esta Unidad en el periodo de que se informa fueron las siguientes:

1) Elaboración del informe anual 1991 de las actividades del Instituto, de acuerdo con las características señaladas por la Dirección General de Evaluación y Proyectos Académicos de esta Universidad.

2) Elaboración del informe anual 1991 de las actividades del Instituto al Consejo Técnico de la Coordinación de Humanidades, tomando en cuenta los lineamientos fijados por el mismo Consejo.

3) Revisión y actualización de los formatos del informe anual de actividades del personal académico. Asimismo, se realizó una evaluación específica del avance presentado tanto en las investigaciones individuales como en los proyectos colectivos señalados en el informe.

4) Se realizó el trámite correspondiente para solicitar los dictámenes académicos en relación con la publicación en el Instituto de los originales presentados por su personal académico.

5) Se terminó de elaborar la descripción detallada de cada una de las actividades de los técnicos académicos de los distintos departamentos, ello con la finalidad de tener criterios objetivos para su evaluación.

6) En cuanto al Programa de Estímulos a la Productividad del Personal Académico, se hizo el reparto de las solicitudes a los candidatos y se envió dicha información en *dishette* a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico; se recibieron los documentos de apoyo a las solicitudes; se realizó la evaluación de dichas solicitudes y se enviaron los resultados a la misma Dirección; con ello sólo estamos en espera de recibir la comunicación oficial de los resultados que enviamos.

7) Se realizó el concentrado de las metas de los diversos departamentos con el objeto de integrar el documento general de metas anuales del Instituto.

8) Se recabó toda la información del personal académico de este Instituto y se transcribió en el formato correspondiente para ser enviado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con el objeto de ingresar al Programa de Posgrado de Excelencia, con lo cual se obtendrán diversos beneficios.

9) Se recopiló la información propia de este Instituto para ser integrada a un folleto de divulgación o presentación de lo que es y constituye el Instituto de Investigaciones Jurídicas. En breve fecha tendremos el mencionado folleto.

10) Se recibieron todos los proyectos de convenios a celebrarse con otras instituciones ajenas a la Universidad: se realizaron los correspon-

dientes documentos de acuerdo con los lineamientos señalados por la Oficina del Abogado General y se llegó a la formalización final de los mismos.

11) Se diseñó una base de datos del personal académico del Instituto con el objeto de que podamos dar respuesta en una forma más ágil y rápida a toda la información que requieren otras dependencias de esta Universidad. También se tomó en consideración que con esta base de datos se podrá auxiliar en el apoyo de aquellas áreas que requieren de mayores investigaciones o bien tener registrado el avance de las investigaciones individuales del personal.

12) En cuanto al *Diccionario Jurídico Mexicano*, a la fecha, de las diecinueve áreas que lo integran, podemos decir que las mismas se encuentran integradas en su totalidad. A este respecto se realizó una evaluación de las voces que fueron sometidas a esta Unidad con el objeto de que las mismas cumplieran con las bases emitidas en su momento. Así, todo este material fue turnado al Departamento de Publicaciones que está en posibilidad de iniciar los trabajos relativos a su lectura, revisión, uniformación, marcado y captura, a fin de incorporarlas en los discos que ya contienen la segunda edición del mismo, por lo que sólo resta la revisión editorial y posteriormente su publicación. Cabe señalar que el número de voces y el contenido de las mismas ha sido incrementado en una forma muy notoria.

XII. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA JURÍDICA

1. *Tareas de cómputo*

En relación con la conexión de la red BITNET e INTERNET, en marzo se compraron dos MODEM (uno al servicio de los investigadores y otro al de la administración). Éstos se encuentran conectados a la computadora IBM de la UNAM. Asimismo, las Direcciones Generales de Cómputo para la Administración y Cómputo Académico realizan las pruebas en la conexión de la fibra óptica, que enlaza al Instituto de Investigaciones Jurídicas con el resto de la Universidad.

Por otra parte, el Departamento de Informática Jurídica realizó los trámites necesarios para solicitar beca del 50%, en los cursos de las redes BITNET e INTERNET. Durante mayo y junio 10 investigadores y 4 técnicos académicos asistieron al curso de BITNET. Actualmente son 14 miembros del personal académico los que cuentan ya con clave BITNET, además de la Dirección.

En relación con el curso de la red INTERNET, debido a irregularidades en la asistencia, solamente 4 miembros del personal académico lo tomaron y su clave se encuentra actualmente en trámite.

2. *La red local*

Durante enero y febrero se concluyeron las tareas en la instalación de la red local; se procedió entonces a cargar el servidor de la red (computadora SX 386) con el *software* Novell. En marzo (2 al 6), la Dirección General de Cómputo para la Administración impartió en el Instituto el Curso de Redes Locales, al que asistieron 17 técnicos académicos de todos los departamentos del Instituto.

Actualmente la red del Instituto de Investigaciones Jurídicas cuenta con 6 enlaces en los siguientes lugares: en el Departamento de Informática Jurídica, en la Secretaría Académica, en la Biblioteca, en Legislación, en Jurisprudencia y en Publicaciones.

Para cubrir la fase final de la red del Instituto de Investigaciones Jurídicas, se presentó a CONACYT, a través de la Coordinación de Humanidades, una solicitud de ingreso al Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructuras Científica y Tecnológica, por un monto de \$ 215'450,000.00 (doscientos quince mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos), con el cual se pretende cubrir los faltantes de computadoras en el sector de investigación y en los diversos departamento del Instituto; éstos suman un total de 65 computadoras.

Por otra parte, se ha solicitado a otras instancias un financiamiento por un monto de \$51'664,600.00 (cincuenta y un millones seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos pesos) para realizar el cableado interno en el área de investigación y en el Departamento de Publicaciones, así como la compra de otro tipo de equipo que se requiriere. Una vez cubiertas estas peticiones, podremos contar entonces con una comunicación interna en todo el Instituto.

En este año se inició en el Departamento de Publicaciones el Programa de Incorporación al Uso de la Computadora, diseñado en colaboración con los técnicos académicos Eugenio Hurtado Márquez y Raúl Márquez Romero. Como requerimientos del mismo, se compraron 2 computadoras 486, así como el *software* para la edición de textos Ventura, versión 4.0.

3. *Inventario sobre material de cómputo*

Se elaboró el inventario del material de cómputo del Instituto de

Investigaciones Jurídicas, incluyendo las computadoras, reguladores, pantallas e impresoras; el mismo se mantiene actualizado.

El mantenimiento de las computadoras en el Instituto se ha venido desarrollando en forma permanente, faltando sólo algunas de ellas.

4. *Tareas en informática jurídica*

A. *Capacitación*

Desde enero se ha venido impartiendo el Seminario Permanente de Informática Jurídica, habiendo agotado los módulos destinados a Lingüística Aplicada a los Sistemas de Recuperación de Información, impartido por María Eugenia Vázquez Laslop y El Manejador de Bases de Datos STAR, impartido por Laura Ortiz y Arturo Manjarrez; faltan por impartir la parte relativa al sistema operativo AMOS y UNIX.

En mayo Luis Vega impartió un curso sobre el procesador de palabras Word 5, al que asistieron 10 investigadores y 10 técnicos académicos; también en junio, impartió un curso de Introducción a la Computación al personal administrativo y bibliotecarios del Instituto; actualmente el ingeniero Leopoldo Vega imparte a técnicos académicos un curso de Informática.

En el presente mes dará inicio el curso de capacitación en el uso del programa Ventura, dirigido al personal del departamento de Publicaciones, que será impartido por el técnico académico Raúl Márquez Romero.

Se continúa trabajando en la elaboración de la Carpeta del Técnico Académico para que el mismo personal cuente con los elementos necesarios dentro de cada departamento sobre las líneas e instrumentos de trabajo.

Sobre los trabajos de investigación para la realización del *tesauro* del Instituto de Investigaciones Jurídicas, desde febrero se han sostenido reuniones mensuales con los restantes jefes de las otras áreas, y se ha contado con la asesoría del licenciado Víctor Manuel Martínez Bullé-Goyri, y la ayuda de la lingüista María Eugenia Vázquez Laslop. En estas reuniones se decidió iniciar con la materia de derechos humanos.

B. *Difusión*

En lo que va del año, el Departamento de Informática Jurídica ha prestado asesoría en el diseño e incorporación de la materia de informática jurídica a la Universidad Panamericana de la ciudad de México,

a la ENEP Acatlán y a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.

En marzo el técnico académico Luis Vega participó en un seminario interno con el tema "El virus informático".

En febrero se impartió a lo largo de una semana, un curso sobre Informática Jurídica Documental al personal del Instituto Federal Electoral; en este curso participaron la licenciada María Eugenia Vázquez Laslop, el ingeniero Leopoldo Vega y la licenciada Marcia Muñoz de Alba Medrano.

Asimismo, se ha propuesto la impartición de un Diplomado en Informática Jurídica a la Escuela Libre de Derecho de Puebla y a la Universidad Americana de Acapulco.

Los trabajos de organización del III Curso Internacional en Informática Jurídica, que se realizará los días 4 al 18 de noviembre, están concluidos en 70%. Nos ha confirmado su participación la Suprema Corte de Justicia, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, la Dirección General de Cómputo Académico y de Cómputo para la Administración; además contaremos con la presencia de investigadores del extranjero expertos en la materia.

En relación con los trabajos preparativos del disco óptico, hemos celebrado reuniones de trabajo con las Direcciones de Cómputo Académico y para la Administración, estudiando el *software* indicado para incluir en el CD-ROM los tres bancos de datos del Instituto, cabe aclarar que éstos se encuentran en proceso de pruebas en el nuevo *software*, pero estimamos que para octubre puedan estar listos y ser integrados al disco compacto.

XIII. CONSEJO INTERNO

Se realizaron seis reuniones de Consejo Interno en donde se determinaron veintidós concursos de oposición abiertos, dieciocho de técnicos académicos y cuatro de investigadores; asimismo, se analizaron los siguientes asuntos; convocatoria para la elección de un representante del personal académico del Instituto ante el Consejo Técnico de Humanidades; la aprobación del formato de informe anual del personal académico; la evaluación de los informes de labores del año 1991 y programas de labores para el año en curso, del personal académico del Instituto; y la conformación del Consejo Editorial del *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*.

XIV. CLAUSTROS DEL PERSONAL ACADÉMICO Y SEMINARIOS INTERNOS

Se llevaron a cabo doce reuniones de Claustro académico conjuntamente a la celebración de los doce seminarios internos que se realizaron en el Instituto, en los que participaron principalmente investigadores del Instituto.

XV. EVENTOS ACADÉMICOS

El Instituto organizó en el periodo de que se informa un total de cuarenta y dos eventos académicos entre coloquios, congresos, seminarios, mesas redondas, conferencias y presentaciones de libros. Resaltan por su trascendencia los siguientes eventos:

Seminario de "Tendencias Actuales del Derecho", con el patrocinio del Departamento del Distrito Federal;

Coloquio "Aspectos Jurídicos del Nuevo Sistema Financiero Mexicano", en colaboración con la Comisión Nacional Bancaria;

"Congreso Internacional de la Experiencia del *Ombudsman* en la Actualidad", en colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos;

El seminario de "Análisis sobre las Reformas Fiscales para el año 1992";

Coloquio "Las Nuevas Tendencias del Derecho Constitucional en Iberoamérica";

"X Congreso de Derecho Indiano", en colaboración con el Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano;

"Congreso Internacional Conmemorativo del 75º Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917", en colaboración con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución y el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro;

Coloquio internacional "Las Relaciones entre las Iglesias y el Estado, Trayectoria y Perspectivas", en colaboración con el estado de Guerrero;

"Congreso Internacional de Sociología Jurídica", en colaboración con el Instituto y el Comité para la Investigación en Sociología Jurídica de la Asociación Internacional de Sociología;

“Primer Curso Internacional de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal”, en colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

XVI. DIPLOMADOS

Se impartieron dos diplomados:

1) Estrategias Jurídicas para el Comercio Exterior, que se llevó a cabo del 24 de enero al 18 de julio; distribuido en seis módulos cuya duración fue de 24 horas cada uno, sumando un total de 144 horas: tres horas los días viernes y sábados de cada semana.

2) Derecho Fiscal, que dio inicio el 16 de marzo y terminó el 25 de junio; fue distribuido en 8 módulos cuya duración fue de 24 horas 6 módulos y 12 horas 2 módulos, haciendo un total de 165 horas: tres horas al día de lunes a jueves.

XVII. CONVENIOS CELEBRADOS

En el periodo de que se informa se celebraron los siguientes convenios generales de cooperación y algunos convenios específicos con las instituciones que a continuación se mencionan:

Comisión Nacional de Derechos Humanos,
Petróleos Mexicanos,
Gobierno del estado de Guerrero,
Universidad Nacional de Asunción, Paraguay,
Secretaría de Salud,
Corte de Constitucionalidad de Guatemala,
Procuraduría General de la República,
Instituto Nacional Indigenista,
Fondo de Cultura Económica, y
Gobierno del estado de Querétaro.

XVIII. ANEXO

1. *El derecho mexicano hacia la modernidad* (Varios).
2. *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)* (Solano, Francisco de).
3. *El régimen jurídico del comercio exterior de México del GATT al tratado trilateral* (Witker, Jorge y Gerardo Jaramillo).

4. *Derecho constitucional latinoamericano* (Quiroga Lavié, Humberto).
5. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXIV, núm. 71, mayo-agosto de 1991.
6. *Índices del Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núms. 67, 68 y 69, año 1990.
7. *Derecho fiscal* (Chapoy Bonifaz, Dolores B. y José Mauricio Fernández y Cuevas).
8. *Estudios constitucionales*; 3a. ed. (Carpizo, Jorge).
9. *Estudios en homenaje a la doctora Yolanda Frías* (Varios).
10. *Derecho municipal* (Hernández Gaona, Pedro Emiliano).
11. *Derecho internacional público* (Becerra Ramírez, Manuel).
12. *Derecho de la seguridad social* (Carrillo Prieto, Ignacio).
13. *Carlos María de Bustamante. Legislador (1822-1824)* (López Betancourt, Raúl Eduardo).
14. *Centenario del Código de Comercio* (Varios).
15. *Proceso, autocomposición y autodefensa* (Alcalá-Zamora y Castillo, Niceto).
16. *Derecho procesal* (Fix-Zamudio, Héctor y José Ovalle Favela).
17. *Derecho ecológico* (Carmona Lara, María del Carmen).
18. *Evolución y perspectiva de los órganos de jurisdicción administrativa en el ordenamiento mexicano* (Vázquez Alfaro, José Luis).
19. *Derecho administrativo* (Nava Negrete, Alfonso).
20. *Revista de Derecho Privado*, núm. 6, septiembre-diciembre de 1991.
21. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXIV, núm. 72, septiembre-diciembre de 1991.
22. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, III, 1991.
23. *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, núm. 16, enero-abril de 1991, año VI.
24. *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, núm. 17, mayo-agosto de 1991, año VI.
25. *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, núm. 18, septiembre-diciembre de 1991, año VI.
26. *Manual sobre los medios de impugnación en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (Varios).
27. *Estudios jurídicos en torno a la Constitución mexicana de 1917 en su septuagésimo quinto aniversario* (Varios).
28. *Estatutos jurídicos de las capitales y áreas metropolitanas* (Varios).
29. *Lecciones de política y derecho público para instrucción del pueblo mexicano* (Barquera, Juan Wenceslao).

30. *Derecho constitucional* (Carpizo, Jorge y Jorge Madrazo).
31. *Pandectas hispano-megicanas*, t. I (Rodríguez de San Miguel, Juan N.).
32. *Pandectas hispano-megicanas*, t. III (Rodríguez de San Miguel, Juan N.).
33. *Proceso penal y derechos humanos* (García Ramírez, Sergio).
34. *Pandectas hispano-megicanas*, t. II (Rodríguez de San Miguel, Juan N.).
35. *La industria petrolera ante la regulación jurídico-ecológica en México* (Muñoz Barret, Sánchez Luna, Vega Gleason, Jiménez Peña, Celis, Osorio y Carmona Lara).
36. *La organización de los Estados americanos en el Centenario del sistema interamericano* (Perret, Louis y Agueda Reus-Bazán).
37. *La Corte de constitucionalidad de Guatemala* (González Rodas, Adolfo).
38. *Problemas actuales de derecho procesal. La defensa, la unificación, la complejidad* (Fairén Guillén, Víctor).
39. *El monopolio del ejercicio de la acción penal del Ministerio Público en México* (Castillo Soberanes, Miguel Ángel).
40. *Recopilación de las Indias*, t. I (León Pinelo, Antonio de).
41. *Recopilación de las Indias*, t. II (León Pinelo, Antonio de).
42. *Recopilación de las Indias*, t. III (León Pinelo, Antonio de).
43. *Recopilación sumaria*, tomo II (Ventura Beleña, Eusebio).
44. *Derecho romano patrimonial* (Aldo Topasio Ferretti).
45. *Prontuario de legislación federal electoral* (coordinador Luis M. Ponce de León Armenta).
46. *Recopilación sumaria*, tomo I (Ventura Beleña, Eusebio).
47. *Teoría general del derecho procesal* (Fairén Guillén, Víctor).
48. *El factor jurídico en la transformación de la Unión Soviética a la Comunidad de Estados Independientes* (Becerra Ramírez, Manuel).
49. *Legal Aspects of the Trilateral Free Trade Agreement* (Varios).
50. *El Arbitraje Comercial en las Américas* (Convenciones internacionales y ley Modelo CNUDCI en memoria de Ludwik Kos-Rabcewicz-Zubkowski).
51. *Crítica Jurídica*, núm. 10.
52. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXV, núm. 73, enero-abril de 1992.
53. *Los contratos especiales del trabajo* (Barajas Montes de Oca, Santiago).
54. *El derecho en México. Una visión de conjunto*, tomo III (Varios).